

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2018

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

# **INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN LA PARCELA 2-B DEL PLAN PARCIAL O1 EN CÓRDOBA.**

**CAROLINA MARTÍN BLANCO**

**Resumen.** El presente artículo tiene la finalidad de presentar los resultados preliminares de la actividad arqueológica preventiva que se ha realizado en la parcela 2-B del Plan Parcial O1 de la ciudad de Córdoba, con motivo de su posible afección en la ejecución de las obras de construcción de un edificio de viviendas con sótano y piscina. Los resultados de esta actividad fueron negativos.

**Summary.** The present article has the purpose of presenting the preliminary results of the preventive archaeological activity that has been carried out in the plot 2-B of the Partial Plan O1 of the city of Córdoba, because of its possible affection in the execution of the construction works of a residential building with basement and pool. The results of this activity were negative.

## **INTRODUCCIÓN**

El presente artículo tiene la finalidad de presentar los resultados preliminares de la Actividad Arqueológica Preventiva (AAPre 7/2018), que se han realizado en la Parcela 2-B del Plan Parcial O1, sito en la ciudad de Córdoba, con motivo de su posible afección con la excavación y construcción de un bloque de pisos con sótano y piscina. Su presentación en tiempo y forma se ha realizado de acuerdo con lo contenido en el Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía.

La A.A.Pre. se planteó como la fórmula para conocer, estudiar y divulgar el registro arqueológico que podría desaparecer tras la ejecución de la obra propuesta, en aplicación del art. 67 y siguientes de las Ordenanzas del Plan Especial de Protección del P.G.O.U. de la Ciudad de Córdoba, vigente y correspondientes de la Ley de Patrimonio Histórico del Estado.

La intervención arqueológica con fecha de resolución por parte de la Delegación de Cultura de 24 de mayo de 2018, se inició con fecha de 24 de julio de 2018, una vez fue recogido y debidamente diligenciado el preceptivo “Libro-diario de la Junta de Andalucía”, siendo debidamente comunicado por escrito a la Conserjería de Cultura de Córdoba. La misma se ha desarrollado con cierta normalidad hasta su finalización con fecha de 30 de Julio de 2018. En todo momento se ha contado con la colaboración de la empresa adjudicataria de la obra, que ha puesto a disposición los medios necesarios para el correcto desarrollo de los trabajos.

## **UBICACIÓN Y TITULARIDAD DE LOS TERRENOS**

El lugar objeto de la Actividad Arqueológica Preventiva se encuentra en la Parcela 2-B del Plan Parcial O-1 de la ciudad de Córdoba, destinado a la construcción de un edificio de viviendas con sótano y piscina, se encuadra en la Zona 21 (Expansión por Poniente del nuevo PGOU) de las Normas de Protección del Patrimonio Arqueológico del Plan General de Ordenación 2001. Se identifica con la parcela catastral 13689-003 (Fig. I).

## CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

El solar que nos ocupa se ubica a extramuros tanto de la ciudad romana como medieval. Las excavaciones realizadas en las cercanías del solar a excavar han puesto de manifiesto el hallazgo de vestigios arqueológicos correspondientes a la etapa romana y a la medieval islámica principalmente.

### Período romano

El área donde se ubica la parcela catastral objeto de nuestro estudio se localiza en el sector septentrional de *Corduba*, en uno de los *suburbia* que se generan a las afueras de la ciudad. La ocupación de estas zonas periurbanas está marcada por el tipo de actividad que se desarrolla en el entorno, fundamentalmente basada en el uso de estos suelos como lugares de enterramiento, así como en la concentración de instalaciones industriales que son nocivas para la salud.

En el primer caso, la necrópolis septentrional de *Corduba* está estrechamente relacionada con una de las vías que salen de la ciudad hacia el norte, el denominado Camino del Pretorio<sup>1</sup>, lo que va a generar un paisaje funerario que se extiende a lo largo de la misma. Dicha ruta partía desde la Porta *Praetoria* -situada en la muralla norte de la ciudad - y siguiendo por la Avda. del Brillante se adentraba en la sierra cordobesa para dirigirse hacia el valle del río Guadalupe (MELCHOR, 1993: 74 ss; 1995: 162; 2004). Aunque el carácter de este camino es secundario, debemos resaltar su importancia económica ya que estaba destinado a unir los centros de producción mineros más cercanos de *Corduba* con el puerto fluvial por el que los metales serían comercializados (*IBID.*, 1993; 1995; 2004).

Como vemos, la trascendencia económica de dicha ruta condicionó la configuración y la extensión de la necrópolis, convirtiéndose en una de las más monumentales de la ciudad desde época altoimperial hasta tardoantigua. Aunque los enterramientos más significativos se concentran en los alrededores de la Avda. del Brillante<sup>2</sup> sabemos que el área de dispersión de los mismos es bastante amplia, llegando incluso a las inmediaciones de la parcela catastral que estamos estudiando. En este sentido debemos destacar la documentación de varios contextos funerarios en algunos solares cercanos al Centro Comercial La Sierra, si bien su lejanía respecto a la vía romana explica que la densidad de las tumbas sea mucho más baja.

Uno de los primeros hallazgos se realizó durante el seguimiento arqueológico efectuado por D. Botella y E. Ruiz en el P.P. MA-1 del P.G.O.U. en el Tablero Bajo (BOTELLA, 1993), donde se localizaron dos tumbas de inhumación, un ara votiva con inscripción y dos fragmentos de una estatua togada. Asimismo, al oeste de las tumbas, apareció una cisterna romana de 10,55 x 7,80 m. con forma trapezoidal. La presencia de enterramientos volvió a documentarse en la misma zona durante la supervisión del M-15 (Edificio Coral) y M-16 (Conjunto Esmeralda) del P.P. MA-1, con una tumba de inhumación en el primer caso y dos tumbas de incineración, una inhumación y una inscripción funeraria augustea<sup>3</sup>, en el segundo (COSTA, 1994). Finalmente, los resultados obtenidos en la I.A.U. de la manzana 19562/01 del P.P. MA-3 (Avda. Arroyo del Moro) confirman la extensión de la necrópolis romana al menos hasta este punto (IBID., 1998).

En época tardoantigua el área cementerial septentrional vuelve a adquirir gran significación, sobre todo con la creación de nuevos centros religiosos y funerarios donde se aglutinan los

enterramientos. Este es el caso de la basílica con baptisterio documentada en el Palacio de la Merced y el viejo *palatium* de Maximiano (Zona Arqueológica de Cercadilla), parcialmente reutilizado y reconvertido al culto cristiano (VAQUERIZO, 2001: 125) en torno al cual se asienta una importante necrópolis (HIDALGO *et al.* 1993). Además de estos edificios encontramos una amplia dispersión de los espacios funerarios en otras zonas, tanto al este de nuestra parcela -manzana 36602/15 de Santa Rosa, Avda. de Cruz de Juárez nº 14, C/ La Palmera nº 8 y Beatriz Enríquez nº 3 (MARCOS-VICENT, 1985)-, como al sur de la misma en las calles Dña. Berenguela, Abderramán III y las parcelas 1.10 y 1.11 del P.P. RENFE (MURILLO- HIDALGO, 1998).

La convivencia del espacio funerario con actividades nocivas tales como vertederos, alfares e instalaciones metalúrgicas están suficientemente demostrada gracias a los resultados que nos proporcionan diversas intervenciones arqueológicas en el sector que estamos analizando. Por un lado, las actividades alfareras han sido constatadas por la presencia de dos hornos romanos fechados en la primera mitad del siglo I junto al Viaducto del Pretorio (MORENO, 2004) y tres más en la parcela 2.12 del P.P. RENFE, en uso desde finales del s. I al s. II (VALERA, 2005). A estos hallazgos debemos añadir los numerosos testimonios de vertederos de alfar, localizados muy próximos entre sí en un círculo de unos 500 m. al norte de la Puerta de Osario, en la zona del Viaducto del Pretorio: vías de RENFE (A.A.V.V., 1991), C/ Avellano 12-13 (PENCO, 1998), C/ Dña. Berenguela (MORENO, 1998; RUIZ, 2001: 225) y en la parcela 2.12 del P.P. RENFE (VALERA, 2005). Por otro lado, A. Ventura localiza la *officina* de la *Societas Sisaponensis* en el Tablero Bajo gracias a una inscripción funeraria de tres libertos

adscritos a dicha empresa<sup>4</sup>, lo que vuelve a confirmar la funcionalidad minera del Camino del Pretorio y la existencia de centros metalúrgicos en sus inmediaciones.

En la segunda mitad del siglo I, la zona funeraria y fabril más cercana a la muralla de la ciudad es ocupada por el *vicus* norte, aunque en época tardoantigua se deshabita y vuelve a retomar su carácter funerario (VAQUERIZO, 2001: 125). De todas formas, la expansión de las estructuras domésticas extramuros se localiza en un área bastante limitada por lo que el entorno de nuestra parcela se encuadraría en un ambiente más rural. En este sentido debemos tener en cuenta que el suelo no sólo debió tener un uso funerario sino también eminentemente agrícola, aprovechamiento que de algún modo ha seguido manteniendo hasta el período contemporáneo.

La explotación agraria de las zonas rurales de *Corduba* y la necesidad de atender a las labores propias del campo irá generando la construcción de establecimientos rústicos de diversa entidad, desde los más modestos a las suntuosas *villae*, en las que se combina el carácter productivo con el residencial. En el área septentrional encontramos dos ejemplos bastante significativos -aunque algo alejados de nuestra parcela catastral- en la *villa* altoimperial que posteriormente sería amortizada por el *palatium Maximiani* (MORENO, 1997) y en la excavada recientemente en la C/ El Algarrobo (PENCO, 2003). Ambos casos nos demuestran que las instalaciones agrícolas más cercanas a la ciudad quedarán paulatinamente integradas en los *suburbia* como consecuencia del crecimiento de la población y de las actividades industriales y funerarias.

Por último, debemos mencionar el paso por nuestra zona de estudio de una de las principales obras de infraestructura hidráulica que abasteció a la ciudad, el *Aqua Augusta* o acueducto de Valdepuentes (VENTURA, 1993b). Su trazado, desde su inicio en el arroyo Bejarano, discurre de forma subterránea con una dirección NO-SE, aunque se han localizado algunos restos del *specus* en varios solares del P.P. MA-1, al norte de la presente parcela catastral. El primer solar, ubicado en la esquina SO de las calles María Montessori y Dolores Ibárrubi, fue excavado por M. Costa en 1994 poniendo al descubierto un pozo de registro y un largo tramo *in situ* del canal rectangular de más de 70 m. de longitud, levantado íntegramente con *opus caementicium* y cubierto con una bóveda corrida de medio cañón. Tras las oportunas excavaciones los restos fueron destruidos, a excepción de un corto tramo de 2,50 m. que actualmente se halla integrado en unos jardines públicos (VENTURA, 1996: 34). El segundo solar en el que se detectó el acueducto se ubica a 400 m. del primero, concretamente en la parcela 25 del P.P. MA-2, en la actualidad Centro Comercial Carrefour. En la intervención dirigida por J. A. Morena se pudo documentar un nuevo tramo del *specus* de 12 m. de longitud en la esquina SO del solar, presentando las mismas dimensiones y características constructivas que el anterior. Más interesante fue el descubrimiento de una segunda conducción con una cronología posterior que probablemente desembocaba en el acueducto de Valdepuentes a pocos metros al sur ya de la parcela, quizá estando relacionada con la construcción del *palatium* de Cercadilla (IBID., 1996: 35-36). A estos hallazgos debemos sumar los localizados recientemente durante las obras derivadas de la Ronda Oeste, en una zona que se extiende entre el barrio de S. Rafael de la Albaida y la Avda. de Cañito Bazán (CAMACHO, 2002).

### Período emiral



Durante los primeros años de la llegada de los musulmanes a Córdoba la población va a estar fundamentalmente asentada en el interior de la ciudad, si bien las zonas extramuros van a ir experimentando poco a poco una incipiente ocupación. Estos datos, transmitidos por las fuentes literarias islámicas que nos informan sobre la existencia de almunias, cementerios, arrabales e instalaciones alfareras, están siendo paulatinamente contrastados con la realidad arqueológica.

Si nos centramos en el entorno de nuestra parcela catastral, los resultados obtenidos en diversas excavaciones nos confirman la presencia de algunas estructuras de carácter doméstico pertenecientes a los primeros arrabales septentrionales, como las documentadas en las calles Nogal, Pintor Racionero de Castro (BOTELLA, 2000) y en la Zona Arqueológica de Cercadilla (FUERTES-HIDALGO, 2001: 163 ss) aunque de momento sólo se trata de hallazgos aislados que no parecen responder a una planificación urbanística previa. Muchas de estas zonas debieron seguir teniendo un aprovechamiento agrícola, como lo demuestra la excavación realizada en la C/ Joaquín Sama Navarro esquina C/ Pintor Palomino donde contamos con la presencia de un pozo y una noria formada por fragmentos de piedra calcarenita frente a la ausencia de cualquier estructura de hábitat (LÓPEZ, 2003). Junto a algunas unidades domésticas dispersas y terrenos de cultivo encontramos grandes espacios abiertos utilizados como vertederos, hecho que demuestra que el uso residencial del suelo era aún muy limitado. Dichas zonas de vertido han sido documentadas en la parcela 3 del P.P. MA-3 (COSTA, 1998), parcelas 1.10 y 1.11 del P.P. RENFE (MURILLO-HIDALGO, 1998), Red Arterial Ferroviaria de Córdoba -RAF- (FUERTES, 1997), C/ Pintor Racionero Castro -U.A. SR- 9, Parcela 2- (CANO, 2003) y C/ Algarrobo esquina C/ El Almendro (SALINAS, 2003).

La zona cercana a nuestra parcela catastral no debió sufrir un proceso de urbanización tan intensivo como en los lugares más inmediatos a la ciudad; únicamente en el tránsito del s. IX al X encontramos una gran estructura de carácter hidráulico durante la intervención en la manzana 15 del P.P. MA-1, interpretada como alberca o estanque, además de diversos muros de mampostería y sillares posiblemente pertenecientes a las unidades domésticas del incipiente arrabal (MURILLO, 1999).

### Periodo califal

Uno de los cambios urbanísticos más significativos que experimenta *Qurtuba* en el período califal es sin duda la gran expansión de sus arrabales, no solo como consecuencia del aumento demográfico sino también por el desplazamiento del centro del poder político con la construcción de la ciudad palatina de *Madinat al-Zahra*. Esta nueva sede se va a convertir en un foco de atracción para los habitantes de la ciudad, de modo que su presencia es fundamental para entender el mayor desarrollo de los arrabales occidentales y septentrionales frente a los demás. La construcción de la nueva ciudad califal da lugar a un proceso de urbanización espectacular que incluso aparece recogido en los textos islámicos; en este sentido, *Ibn Hawqal* evoca la extensión *Al-Zahra* e indica que el soberano había ofrecido una prima de 400 *dirhams* a los que se instalaran en la vecindad, de modo que “*fue un tropel de gente el que se apresuró a edificar: los edificios se volvieron allí tan densos y la popularidad de la ciudad tomó tales proporciones que las casas formaban una línea continua entre Córdoba y Azahara*” (GUICHARD, 1998: 46).

Los elementos configuradores de estos arrabales, en los que muchos tienen su origen, son fundamentalmente las vías funerarias y caminos heredados de época romana, las almunias -grandes fincas de recreo que poco a poco serán absorbidas por la expansión urbanística- y las fundaciones pías, como cementerios o mezquitas. Asimismo, frente a la idea tradicional de tramas urbanas laberínticas como resultado de un proceso de construcción espontáneo, las nuevas excavaciones nos muestran una planificación previa mediante trazados octogonales, calles amplias y perpendiculares, manzanas regulares, así como un sistema de saneamiento perfectamente integrado.

Hasta hace 20 años, la información que contábamos en el sector que estamos analizando era prácticamente inexistente; no obstante, desde los inicios de los años 90 se han realizado numerosas excavaciones que permiten comprobar el ensanchamiento de la ciudad hacia occidente. Los restos más numerosos pertenecen a las estructuras domésticas si bien se han documentado edificios residenciales, en algún caso interpretado como una almunia, otros de carácter público -mezquitas y zocos- y varias necrópolis que forma un entramado urbano totalmente organizado.

Los hallazgos que confirman la presencia de estos arrabales se localizan en una amplia zona, extendiéndose hacia el sector noroccidental donde se encuentra nuestra parcela. De hecho, se han documentado estructuras domésticas en todo el área septentrional, por ejemplo en las excavaciones realizadas en la parcela 1.7 del P.P. RENFE, con una construcción de carácter doméstico a la que se asocia una serie de estructuras hidráulicas (COSTA, 2003)., en la parcela 2.16 del mismo Plan Parcial, con estructuras de arrabal, pozos y vertederos (MORENA-

BOTELLA, 2000), en la Red Arterial Ferroviaria de Córdoba (RAF), donde se localizaron ámbitos domésticos articulados por una calle y dos adarves (FUERTES, 1997), en la C/ Goya nº 3, con estructuras de carácter residencial (RUIZ, 1999) y en la C/ Algarrobo esquina C/ El Almendro, donde se documentó un camino que atravesaba todo el sector y articulaba todo el arrabal de esta zona. En esta misma intervención se excavó una vivienda de grandes dimensiones con un gran patio porticado y un andén perimetral de sillares alrededor del cual se articulaban amplias habitaciones. (SALINAS, 2003). Estas actuaciones arqueológicas confirman la gran extensión de los arrabales califales, llegando incluso a las inmediaciones de la parcela que nos interesa.

Al norte de nuestra zona de estudio se han realizado excavaciones de urgencia en la manzana G del P.P. MA-1, donde se documentó una construcción doméstica ordenada en torno a una crujía junto a una zona de arrabal y de vertederos. Igualmente, los resultados obtenidos en la manzana 15 del mismo Plan Parcial nos revelan varias unidades domésticas, un pozo de agua y una calle (COSTA, 1994). Este tipo de estructuras también han aparecido en las manzanas 19 y 21 del P.P. MA-3, con una serie de viviendas en torno a un patio, una calle principal y tres callejones que evidencian la continuación del arrabal. Finalmente, debemos destacar la trama urbana excavada en la Avda. Cañito Bazán, junto a los restos de una necrópolis. Concretamente se han documentado dos calles con tendencia ortogonal, un callejón privado y cuatro casas con espacios destinados a uso agrícola (almacenes de aperos de labranza). Tipológicamente estas estructuras responden al modelo de casa tripartita con desarrollo longitudinal, patio en un lateral y articulación en torno a tres lados del patio, dotadas de

letrinas y canalizaciones para la evacuación de aguas residuales. Todas las calles constan de un sistema de saneamiento conformado por una red de atarjeas, canalizaciones y pozos ciegos a los que vierten el agua procedente del interior de las viviendas (ASENSI, 2004).

La extensión del arrabal se prolonga hacia el sur de nuestra parcela, como lo demuestran las excavaciones realizadas en la Avda. del Arroyo del Moro (APARICIO- RUIZ, 1991) y en la Huerta de San Antonio -localizada en dicha avenida-, donde se han excavado casas, calles, estructuras hidráulicas y un torreón situado al SE, que pudo formar parte del sistema defensivo del mismo arrabal o que fue construido con anterioridad aunque con el paso del tiempo quedó rodeado de casas (MORENO ROSA, 1999). Al este de la avenida también se han detectado restos del arrabal en las C/ Alfonso VII, con varias viviendas y una calle pavimentada con gravas (RODRÍGUEZ, 2004), Huerta del Reguero y Avda. de los Aguijones, donde además del entramado urbano se detecta una zona de huerta y una alberca (RUIZ, 1999-2000). La existencia de espacios abiertos en áreas cercanas al arrabal debió ser habitual puesto que también se ha detectado en la Carretera Sta. María de Trassierra, C/ Betis, Francisco Azorín Izquierdo y Dionisio Ortiz Juárez (ORTIZ, 2003) y en la manzana 20 del P.P. MA- 1, con la única presencia de vertederos (LÓPEZ REY, 1995). Al oeste de la Avda. del Arroyo del Moro se siguen observando los restos del arrabal noroccidental, con el hallazgo de viviendas califales integradas en un entramado ortogonal en las calles Isla Gomera, (LEÓN, 2004), Isla del Hierro (RAMBLA, 2004) e Isla de Madeira (RUIZ, 2000).

Junto a las modestas unidades domésticas también encontramos construcciones de mayor entidad, como el edificio de carácter comercial excavado en la Zona Arqueológica de Cercadilla cuya planta sólo puede interpretarse como un zoco (FUERTES-HIDALGO, 2001: 166) o las grandes residencias periurbanas localizadas en la Antigua Estación de Ferrocarril y en Santa Rosa (RUIZ, 2001a). Asimismo, el único edificio religioso documentado hasta el momento en este sector se sitúa en la calle Fray Martín de Córdoba, tratándose en este caso de una mezquita de la que ha podido detectarse por un lado el *mihrab* en el sótano de la Estación de autobuses y los muros laterales en el seguimiento de los viales (FUERTES-HIDALGO, 2001: 166 ss; LÓPEZ- VALDIVIESO, 2001: 230-231; CARMONA *et al.* 2003).

Por último, en las cercanías de los arrabales se dispusieron las zonas de enterramiento de la población y aunque en un principio debieron situarse en un lugar totalmente delimitado y separado del ambiente doméstico, la expansión urbanística provocó la integración de estas necrópolis en el entramado urbano. Este fenómeno se puede observar en el área de nuestro estudio, donde se han localizado numerosas sepulturas islámicas en las Infraestructuras del P.P. MA-1 y en las manzanas 16, 17 (COSTA, 1994), 25 (MORENA, 1993, 1994) y G del mismo Plan Parcial. Entre las actuaciones arqueológicas que hemos mencionado merece la pena destacar la realizada en la manzana 25 del MA-1 (actual Centro Comercial La Sierra) ya que se documentaron 162 enterramientos ocupando el sector SE del solar, lindando con las calles Poeta Emilio Prados y Músico Cristóbal Morales. Las sepulturas, dispuestas en un solo nivel horizontal que indica la existencia de un amplio espacio para uso cementerial, tienen una orientación general NE-SO y están excavadas en fosas rectangulares simples con cubierta de tejas e individuos en decúbito lateral derecho (CASAL, 2001: 295 ss). También en la Avda.

Cañito Bazán se localizó una *maqbara* de carácter familiar con 5 inhumaciones. Esta área cementerial cuenta con un muro de cierre al norte y una especie de linde al sur mientras que las tumbas están excavadas en una fosa simple con cubierta de tejas, orientación E-O e individuos en decúbito lateral derecho, al igual que en el caso anterior (ASENSI, 2004).

### Período bajomedieval cristiano, moderno y contemporáneo

Tras el arrasamiento de los arrabales durante los siglos XI y XII estas amplias zonas periurbanas quedan totalmente deshabitadas, a excepción de alguna estructura doméstica aislada de época bajomedieval, como en la manzana 34563/01 de la C/ Dña. Berenguela. Posteriormente, en los períodos moderno y contemporáneo uso del suelo en la zona donde se ubica nuestra parcela catastral se reduce básicamente a la explotación agrícola, actividad que se ha mantenido hasta la actualidad.

Por último, queremos hacer mención a la excavación arqueológica realizada en los viales del PP O-1 y en las parcelas 2-A y 2-C del mismo plan. En los viales se localizaron estructuras hidráulicas de gran envergadura, realizadas en *opus caementicium* y en otros materiales. Relacionado con esta gran estructura se documentó una canalización que discurre por la parcela 2-A y 2-C, ubicada al oeste y sur de la nuestra.

## **CAUSAS, EVOLUCIÓN Y CONSECUENCIA DE LOS OBJETIVOS**

La obra que se plantea realizar se trata de la construcción de un edificio de 12 viviendas, con sótano y piscina, y un sistema de cimentación mediante losa de hormigón armado a una

profundidad máxima de -3,50 m. respecto a la rasante actual. La superficie de la parcela es de 2.425,68 m<sup>2</sup>

La documentación de la extracción de tierras se ha realizado mediante 14 sondeos arqueológicos de 3x5 m cada uno hasta alcanzar una cota de entre -2,50 m y -3,00 m hasta atestiguar la veracidad de los estratos geológicos y, por tanto, estériles arqueológicamente hablando, por lo que no se ha perdido el registro patrimonial en dichos sondeos. Una vez abierto y documentado cada sondeo se ha procedido a su soterramiento por motivos de seguridad, siendo anteriormente autorizado por el arqueólogo inspector, así como reflejado en el Libro-Diario de la intervención.

Los objetivos marcados en la Actividad Arqueológica Preventiva a realizar en la zona son los de evitar cualquier destrucción del Patrimonio, así como documentar y obtener la mayor información sobre los posibles restos arqueológicos que pudieran encontrarse durante el transcurso de las obras. Igualmente, considerando las características de los restos arqueológicos que pudieran localizarse se propondrán las medidas adecuadas para su conservación, en su caso.

En el rebaje hemos podido documentar niveles geológicos tanto de margas arcillosas como de margas mixtas de arcilla con presencia de gravas, así como un estrato formado por rocas heteromórficas de origen fluvial (Lám. 1) en uno de los sondeos (Sondeo 3). Del mismo modo, se han documentado niveles antrópicos contemporáneos tanto de relleno-nivelación como el uso de vertedero en la zona oriental y meridional del solar. Por todo ello, en la excavación por sondeos sólo se han visto afectados niveles contemporáneos y geológicos donde no se han documentado evidencias antrópicas, por lo que podemos considerar que los resultados de la intervención son



**negativos** al no hallar restos muebles ni inmuebles que demuestren la actividad del hombre en épocas históricas.

## **RECONSTRUCCIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA**

Fase I. Período Geológico (UUEE 3, 4, 7 y 8): Los estratos geológicos están constituidos por depósitos del Cuaternario de origen aluvial, formado principalmente por arcillas rojas (Lám 2) muy depuradas (UE 3), sobre estrato de gravas con limos e intercalaciones arenarcillosas (UE 4). Entre ellos y localizado en el Sondeo 3, un depósito fluvial compuesto por piedras heterogéneas (UE 7) y limos naranjas (UE 8), que nos hace sospechar sobre la presencia de un arroyo o escorrentía que discurriría desde la Sierra hasta el valle del Guadalquivir.

Fase II. Edad Contemporánea (UUEE 1, 2, 5, 6, 9): Depósito formado por rellenos antrópicos con numerosos fragmentos de hormigón, plásticos, etc. (UUEE 1, 2, 9), y vertedero de grandes dimensiones donde aparece una mayor concentración de dichos materiales (UUEE 5 y 6).

## **INTERPRETACIÓN HISTÓRICO-PRELIMINAR (MARCO GEOLÓGICO)**

La ciudad de Córdoba está situada en el tramo medio del Guadalquivir, en la zona de contacto entre el borde Sur-Ibérico y la Depresión del propio río. Geológicamente se pueden distinguir dos zonas bien diferenciadas:

1-. Sustrato Paleozoico perteneciente al borde Sur-Ibérico. Litológicamente se caracteriza por dolomías, calizas y pizarras del Cámbrico Inferior y por materiales del Carbonífero formados por calizas y conglomerados.

2-. Relleno de la Depresión del Guadalquivir. Formada por una serie marina Neógena cuyos materiales rellenaron la depresión de forma discordante y transgresiva, disponiéndose sobre el sustrato Paleozoico, siendo la línea de contacto la antigua orilla del mar que invadió la Depresión del Guadalquivir formando un surco marino desde el Océano Atlántico hasta el Mar Mediterráneo, aislando así la zona Bética de la Meseta y que cubrió gran parte de la zona Subbética.

La serie Neógena comienza en el Tortoniense Superior con una transgresión marina que deposita sobre el sustrato una formación constituida por arenas, areniscas y conglomerados, cuyo ambiente de depósito fue una playa con algunas entradas fluviales. Al aumentar la profundidad de la cuenca, se depositaron de forma concordante un paquete de margas, con alguna intercalación de color beige amarillento cuando están alteradas, generalmente arcillosas con pocos niveles de arena (UE 4). Sobre las margas descansa una formación limos y arcillas estratificadas (UE 3) que marcan claramente el comienzo de una regresión marina que culmina con la emersión total a comienzos del Plioceno.

Los depósitos cuaternarios se corresponden con las diferentes terrazas formadas por el Guadalquivir en distintas etapas. Córdoba está asentada sobre dichos niveles aterrizados que marcan el antiguo discurrir del río, y que acompañan al Guadalquivir desde el tramo alto en la provincia de Jaén.

Los depósitos fluviales van siguiendo el cauce del río y se asientan sobre el sustrato formado por las margas (UE 4), sobre las que se van a depositar unos niveles de base granular de gravas, arcillas, limos y arenas (UUEE 7 y 8). Sobre los materiales fluviales se desarrollará un estrato antrópico de relleno y posible nivelación del terreno (UUEE 1, 2 y 9), así como la creación de un gran vertedero (UUEE 5,6) donde se evidencia la presencia de la actividad humana en época claramente contemporánea subactual.

## **BIBLIOGRAFÍA**

A.A.V.V. (1991): *Arqueología Urbana*, Córdoba.

APARICIO, L.; RUIZ NIETO, E. (1991): *Informe preliminar de la Excavación Arqueológica de Urgencia realizada en los nº 2, 4, 6, 8 y 10 de la Avda. Arroyo del Moro, Córdoba*. (Informe Administrativo, Expte. 2962/B, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba).

ASENSI LLÁCER, M<sup>a</sup> J. (2004): *Informe-Memoria de la Actividad Arqueológica Preventiva realizada en el PAM MA-1.2, Córdoba*. (Informe Administrativo, Expte. AAPRE/37/03, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba).

BOTELLA (1993): *Informe preliminar del Seguimiento Arqueológico de Urgencia en la Urbanización MA-1(Tablero Bajo) del P.G.O.U. de Córdoba. Polígono 1 en infraestructura*. (Informe Administrativo, Expte. 3060, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba).

- (2000): *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en el edificio D. Rafael II y III (3.20.1 y 3.20.2), Plan Parcial RENFE de Córdoba*. (Informe

Administrativo, Expte. 4095, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba).

CAMACHO CRUZ, C. (2002): “Nuevos vestigios arqueológicos de la Córdoba Omeya. Actuaciones arqueológicas en el trazado de la Ronda Oeste”, *Arte, Arqueología e Historia*, 9, pp. 118-132.

CANO MONTERO, J. I. (2003): *Informe preliminar de la Excavación Arqueológica de Urgencia realizada en la Parcela 2 de la C/ Pintor Racionero Castro (U.A. SR-9), Córdoba*. (Informe Administrativo, Expte. IAU/20/03, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba).

CARMONA BERENGUER, S. *et alii* (2003): “Seguimiento arqueológico del vaciado del sótano de la Estación de Autobuses de Córdoba y de la urbanización de los viales adyacentes”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, III. Actividades de Urgencia, Sevilla, pp. 268-282.

CASAL GARCÍA, M<sup>a</sup> T. (2001): “Los cementerios islámicos de Qurtuba”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 12, pp. 283-313.

COSTA PALACIOS, M. (1994): *Trabajos de Seguimiento Arqueológico en el Plan Parcial MA-1, Córdoba*. (Informe Administrativo, Expte. 3060, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba).

- (1998): *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la Parcela 3 del Plan Parcial MA-3, Córdoba*. (Informe Administrativo, Expte. 3498/4, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba).

- (2003): *Informe-Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la manzana 1.7 del P.P. RENFE, Córdoba*. (Informe Administrativo, Expte. IAU/44/03, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba).

FUERTES SANTOS, M<sup>a</sup> C. (1997): “La ocupación medieval del yacimiento de Cercadilla, Córdoba. Una casa califal”, *Almirez (U.N.E.D. Centro Asociado Córdoba)*, 6, pp. 161-181.

FUERTES SANTOS, M<sup>a</sup> C.; HIDALGO PRIETO, R. (2001) “La evolución urbana del arrabal noroccidental de *Qurtuba*: El yacimiento de Cercadilla”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 12, pp. 159-175.

GUICHARD, P. (1998): “Les villes d ‘al-Andalus et de l’Occident musulman aux premiers siècles de leur histoire. Une hypothèse récente”, P. CRESSIER et M. GARCÍA ARENAL (eds.), *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, Madrid, pp. 37-52.

HIDALGO PRIETO, R. *et alii* (1993): “Excavación Arqueológica en el yacimiento de Cercadilla. Campaña de 1993”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III. Actividades de Urgencia, Sevilla, pp. 132-148.

LEÓN PASTOR, E. (2004): *Informe-Memoria de la Actividad Arqueológica Preventiva realizada en el P.P.E 1.1. Manzana B-2, colindante con Avda. General Perón, Córdoba*. (Informe Administrativo, Expte. AAPRE/32/04, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba).

LÓPEZ GUERRERO, R.; VALDIVIESO RAMOS, A. (2001): “Las mezquitas de barrio en Córdoba: Estado de la cuestión y nuevas líneas de investigación”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 12, pp. 215-239.

LÓPEZ PALOMO, L. A. (2003): *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la manzana 31565/04, C/ Joaquín Sama Navarro esquina C/ Pintor Palomino, Córdoba*. IAU/46/03, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba).

LÓPEZ REY, N. (1995): *Informe Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el Plan Parcial MA-1 Manzana 20, Córdoba*. (Informe Administrativo, Expte. 3060/J, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba).

MARCOS, A., VICENT, A. M<sup>a</sup> (1985): “Investigación, técnicas y problemas de las excavaciones en solares de la ciudad de Córdoba y algunos resultados topográficos generales”, *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*, Zaragoza, pp. 231-252.

MELCHOR GIL, E. (1993): “Vías romanas y explotación de los recursos mineros de la zona Norte del *Conventus Cordubensis*”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 4, pp. 63-89.

- (1995): *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, Córdoba.

- (2004): “El territorio”, Dupré, X. (ed.): *Las Capitales Provinciales de Hispania I*.

*Córdoba. Colonia Patricia Corduba*, Roma, pp. 105-117.

MORENA LÓPEZ, J. A. (1993): *Informe preliminar de los trabajos de Seguimiento Arqueológico en la parcela nº 25 de la MA-1 (Tablero Bajo) del Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba, Centro Comercial Pryca La Sierra Córdoba*. (Informe Administrativo, Expte. 4185, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba).

MORENA LÓPEZ, J. A. (1994): “Nuevas aportaciones sobre el Aqua Vetus Augusta y la necrópolis occidental de Colonia Patricia Corduba”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 5, pp. 155-179.

MORENA LÓPEZ, J. A.; BOTELLA ORTEGA, D. (2000): *Informe preliminar de la Intervención arqueológica de Urgencia en la Parcela 2.16 del Plan Parcial RENFE, Córdoba*. (Informe Administrativo, Expte. 4185, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba).

MORENO ALMENARA, M. (1997): *La villa altoimperial de Cercadilla. Análisis arqueológico*, Sevilla.

- (1998): “Importaciones e imitaciones de cerámica romana en el yacimiento de Cercadilla (Córdoba)”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 9, pp. 247-272.

- (2004): “Nuevos testimonios de la actividad alfarera en Corduba”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 15, pp. 291-308.

MORENO ROSA, A. (1999): “Intervención arqueológica de urgencia en la Huerta de San Antonio, Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1994, III. Actividades de Urgencia, Sevilla, pp. 96-103.

MURILLO REDONDO, J. F. (1999): “Resultados de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la Avenida Tenor Pedro Lavirgen (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1995, III. Actividades de Urgencia, Sevilla, pp. 140-148.

MURILLO REDONDO, J. F.; HIDALGO PRIETO, R. (2003): “Informe-memoria de la I.A.U. en las manzanas 1.10 y 1.11 del Plan Parcial Renfe (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, III. Actividades de Urgencia, Sevilla, pp. 370-396.

ORTIZ URBANO, R. (2003): *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en las manzanas 1 y 2 de la U.A. MA-1, Córdoba*. (Informe Administrativo Expte. IAU/31/03, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba).

PENCO VALENZUELA, F. (1998): “Un contexto funerario de libertos y esclavos de época altoimperial excavado en la calle El Avellano, nº 12 de Córdoba. Una nueva aportación a Colonia Patricia Corduba”, *Antiqvitas*, 9, pp. 61-77.

- (2003): *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la C/*

*Algarrobo nº 4, 6, 8 y 10 y C/ Cronista Rey Díaz nº 3, Córdoba.* (Informe Administrativo, Expte. IAU/45/03, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba).

RAMBLA TORRALBO, J. A. (2004): *Informe-Memoria de la Actividad Arqueológica Preventiva realizada en la Manzana 16, P.P. MA-3, Huerta de Santa Isabel, Córdoba.* (Informe Administrativo, Expte. AAPRE/30/03, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba).

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, A. J. (2004): *Informe-Memoria de la Actividad Arqueológica Preventiva realizada en el nº 2 de la C/ Alfonso VII, Córdoba.* (Informe Administrativo, Expte. AAPRE/50/04, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba).

RUIZ NIETO, E. (1999): “Intervención arqueológica de urgencia en Avda. del Brillante, s/n, esquina a c/ Beatriz Enríquez y c/ Goya, (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1995, III. Actividades de Urgencia, Sevilla, pp. 131-139.

- (1999-2000): “I.A.U. en la parcela 1.1 + 1.2, inscrita en el entorno zona 1 del yacimiento de Cercadilla”, *Qurtuba*, 4, pp. 244-246.

- (2000): *Informe preliminar de los resultados en la Intervención Arqueológica de Urgencia en el Plan Parcial MA-3 Manzana 12, Córdoba.* (Informe Administrativo, Expte. 3843/B, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba).

- (2001a): “Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ Santa Rosa, s/n esquina con Avenida de los Almogávares (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997, III. Actividades de Urgencia, Sevilla, pp. 218-223.

- (2001b): *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la manzana 34563/01, C/ Dña. Berenguela, Córdoba.* (Informe Administrativo, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba).

SALINAS VILLEGAS, J. M. (2003): *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la manzana 34596, C/ El Algarrobo esquina C/ Almendro, Córdoba.* (Informe Administrativo, Expte. IAU/30/03, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba).



VALERA PÉREZ, R. (2005): “Producciones realizadas en el alfar localizado en la parcela 2.12 del plan parcial RENFE”, *Arte, Arqueología e Historia*, 12, pp. 67-76.

VAQUERIZO GIL, D. (2001): *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*, Córdoba.

VENTURA VILLANUEVA, A. (1993a): “*Susum ad Montes S(ocietates) S(isaponensis)*: Nueva inscripción tardorrepública de Córdoba”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 4, pp. 49-61.

-(1993b): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana I. El Acueducto de Valdepuentes*, Córdoba.

-(1996): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo*, Córdoba.

**FIGURAS-**



Fig I-. Plano de situación

## LÁMINAS-



Lám 1-. Depósito fluvial UE 7 en Sondeo 3



Lám 2-. Arcillas rojas muy depuradas correspondientes al estrato geológico (UE 3)